ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Comunicaciones académicas

El papel de la Guardia Civil en el golpe de Pavía

Eduardo Martínez Viqueira
Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Historia Militar

1 de noviembre de 2026

La Primera República, que constituyó uno de los tres regímenes que se sucedieron en el conocido como *Sexenio Revolucionario* (1868-1874), fue uno de los periodos más convulsos de nuestro siglo XIX.

Como sucediera en tantas ocasiones en nuestra azarosa historia, el cambio de régimen se produjo de forma abrupta. Cansado de una hostilidad creciente y agobiante, presionado, sobre todo, por los republicanos, el rey Amadeo I de Saboya renunciaba al trono el 11 de febrero de 1873 y se refugiaba en la embajada italiana; mientras, la Asamblea Nacional, constituida de forma irregular y precipitada en reunión conjunta del Congreso y el Senado, emitía un comunicado en respuesta al de renuncia del rey y proclamaba esa misma tarde la Primera República española.

Apenas dos semanas después de proclamarse la República, el 24 de febrero, Cristino Martos intentó hacerse con el poder desde la Asamblea Nacional para desalojar a los republicanos federales, si bien aquella intentona fue abortada por la rápida actuación de Pi y Margall al frente del Ministerio de Gobernación. El general Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque fue nombrado entonces capitán general de Madrid, y se ordenó que efectivos de la Guardia Civil y algunos soldados

ocuparan las sedes ministeriales –sobre todo, Gobernación y Hacienda- y las inmediaciones del Congreso, en evitación de graves incidentes.

Al mes siguiente, el coronel de la Guardia Civil José de la Iglesia Tompes asumía el mando del 14º Tercio de Madrid, que tenía a su cargo la seguridad de los edificios públicos de la capital. Este oficial iba a resultar la persona clave y principal ejecutor del conocido como «Golpe de Pavía», que consiguió revertir de forma incruenta un proceso revolucionario de incalculables consecuencias para nuestra nación.

De la Iglesia había ingresado en 1835 con, tan sólo, 13 años como cadete por gracia real en el Colegio General Militar, desarrollando una brillante carrera hasta su ingreso en 1857 en la Guardia Civil como primer capitán. Tras su paso por diferentes destinos, ocupaba un cargo de coronel en la Dirección General de la Guardia Civil desde 1872, cuando fue llamado a hacerse cargo del 14º Tercio, en un momento en que la situación política y social era muy delicada. Detrás de su nombramiento estaba, sin duda, la confianza depositada en un jefe de prestigio, capaz de mantener la disciplina interna y de cortar cualquier intento de deserción en pro de la causa carlista -que ya había penetrado en las filas de la Guardia Civil-, pero también de asegurar el mantenimiento del orden público.

Al mismo tiempo, la Guardia Civil estaba siendo muy cuestionada y atacada por diferentes sectores, principalmente por los más revolucionarios. De la situación de inestabilidad que se vivía también en el Cuerpo, da noticia el hecho de que se sucedieran hasta cinco directores generales en el periodo que media entre febrero de 1873 y septiembre de 1874.



Francisco Pi y Margall, presidente de la I República en su etapa federalista. Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil.

El 23 de abril se desató una nueva intentona golpista, otra vez de la mano del ala radical de los republicanos, a los que se unieron algunos sectores militares, con el general Serrano al frente. Para fraguar aquella adhesión, muy probablemente se vieron espoleados los militares por la decisión de Pi y Margall de hacer depender a la Guardia Civil exclusivamente del Ministerio de la Gobernación y los gobernadores civiles, desoyendo la realidad del despliegue del Cuerpo en aquel periodo con motivo de la tercera guerra Carlista, para lo que dependía de las autoridades militares. En aquella jornada, la Guardia Civil tuvo que intervenir para evitar graves incidentes entre los republicanos radicales y los federales frente al palacio de las Cortes. El resultado fallido de aquel intento de sublevación

trajo consigo el cese de Acosta como ministro de la Guerra, el de Pavía como capitán general de Madrid y el relevo de un nutrido grupo de jefes de la guarnición de la capital, mientras Serrano y algunos de los más comprometidos partían al destierro en Francia. Al propio tiempo, la disciplina se debilitaba cada vez más en las unidades del Ejército.

El coronel De la Iglesia, pese a ser cada vez más cuestionado por los sectores revolucionarios, se mantenía en su puesto. Para minar la cohesión interna del 14º Tercio de la Guardia Civil, el general Pierrad, subsecretario de Guerra –no se había nombrado nuevo ministro-, llegó a disponer el relevo de todos los oficiales de la unidad en Madrid por otros procedentes de diferentes tercios de España, pues no consideraba a aquéllos, comprometidos con la causa republicana. Pero la realidad es que los primeros no cedieron ante la amenaza de cese y los segundos rehusaron aceptar los cargos que se les ofrecían.

La apertura de las Cortes Constituyentes el 1 de junio de 1873 daba inicio a una nueva etapa. Pi y Margall intentó formar gobierno, pero carecía de apoyos, por lo que dejó esta tarea en manos de Estanislao Figueras, presidente de la República. Incapaz de asumirlo, Figueras adoptó la insólita decisión de abandonar España en la noche del 10 de junio, permaneciendo en Francia por unas semanas. Ante aquella situación de vacío de poder, se constituyeron en varias ciudades los «Comités de Salud Pública».

En aquella situación de caos se desataron las intrigas y maniobras para alcanzar un cargo en el Gobierno que, de nuevo, tocaba formar a Pi y Margall. Fue el caso del general Socías del Fangar, que había sido nombrado capitán general de Madrid en sustitución de Pavía, y de Nicolás Estébanez, militar retirado que había desertado en Cuba y gobernador civil de Madrid, pues ambos ansiaban ocupar la cartera de Guerra.

El mismo día 11 de junio, y en medio de aquella confusión, Socías ordenó al coronel De la Iglesia que concentrara en Madrid toda la fuerza de los puestos de la Guardia Civil de la provincia, extralimitándose en sus funciones y en contra del criterio del gobernador civil. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, De la Iglesia optó por desplegar sus efectivos en los puntos neurálgicos de Madrid en prevención de desórdenes, y se dirigió al capitán general y al gobernador civil para advertirles de que, ante aquellas posturas contradictorias, no acataría otra orden que no le viniera dada desde la propia Asamblea, máximo órgano de poder en aquel momento.

Esa misma mañana del 11 de junio, Pierrad citó en el Ministerio de la Guerra, como subsecretario a cargo del mismo, al brigadier Juan Álvarez Arnaldo, secretario de la Dirección General, y que se encontraba al frente de la Guardia Civil tras el cese del general Pieltain el 26 de marzo, así como a los coroneles jefes del 1º y el 14º

Tercio de Madrid. A su llegada fueron retenidos contra su voluntad, lo que provocó la reacción de todos los oficiales del 14º Tercio que, presentados en el Ministerio, forzaron su liberación.

Ante el vacío de poder existente, parece que llegó a haber conversaciones entre el coronel De la Iglesia y la Asamblea Nacional para exigir la formación de un nuevo Gobierno y la supresión de los Comités de Salud Pública. Finalmente, Pi y Margall consiguió formar un gabinete ministerial de conciliación, reservándose la cartera de Gobernación, al tiempo que respaldaba sin ambages la trayectoria de la Guardia Civil.

Pero la situación no mejoraba para el Instituto. El 5 de julio fue nombrado el general Socías como director general de la Guardia Civil, lo que generó un profundo malestar en el seno del Cuerpo. La actitud del personal a partir de ese momento fue derivando hacia una apatía creciente para el servicio y en un incremento desmesurado de las licencias por enfermedad y su duración, incluidas las de jefes y oficiales.

Poco tiempo después, el 18 de julio, caía el Gobierno de Pi y Margall, acosado por la rebelión cantonal y tantos otros frentes abiertos. Nicolás Salmerón accedió a la presidencia de la República y del Gobierno, mientras Emilio Castelar hacía lo propio con la Asamblea, haciéndose ambos con las riendas del poder. El general Pavía volvió al servicio activo, siendo nombrado capitán general de Andalucía y, ya con Castelar, de Castilla la Nueva (Madrid). Mientras, Martínez Campos se encargaba de combatir el cantonalismo en la región valenciana.



Emilio Castelar fue el cuarto presidente de la I República. Cuadro de José Nin y Tudo. Museo Romántico.

A pesar del descontento existente en el seno de la Guardia Civil, la situación de creciente indisciplina de la tropa en las unidades del Ejército y la degradación a que habían llegado los Voluntarios de la Libertad -herederos republicanos de la Milicia Nacional-, hicieron que las autoridades republicanas se apoyaran de modo muy especial en la Guardia Civil, convertida en la única fuerza capaz de responder con garantías a los muchos y graves problemas de seguridad que acuciaban al país. El proyectado incremento para alcanzar los 30.000 efectivos en el Instituto, no solo resultó ser una quimera, sino que las polémicas y desafortunadas medidas para favorecer la recluta en el Cuerpo, unidas a los recortes

presupuestarios, terminaron por distanciar aún más a la Guardia Civil de los postulados republicanos.

El 6 de septiembre de 1873 Emilio Castelar sucedió a Salmerón en la Presidencia del Gobierno. El acercamiento de Castelar hacia la institución militar abría una oportunidad para restaurar la paz pública, encontrando en el general Pavía uno de sus principales aliados. Pero el riesgo estaba en un apoyo muy precario de la Cámara, pues el 20 de septiembre se suspendieron las sesiones de la legislatura, acordando que no se reanudarían hasta el 2 de enero de 1874. En esa fecha, era más que previsible que tuviera lugar una votación promovida por los federales intransigentes para desbancar a Castelar, como así sucedió.

Por entonces, el coronel De la Iglesia seguía en el punto de mira de algunos sectores republicanos y de la prensa más radical. Pero un hecho lamentable vino a agravar la situación de modo irreversible. En la madrugada del 9 de septiembre, el gobernador civil de Madrid, Hidalgo Caballero, había dado orden al coronel De la Iglesia, como jefe del 14º Tercio, para que dispusiera que efectivos de la Guardia Civil se dirigieran a la Puerta de Toledo. Se tenía información de que se iba a concentrar un grupo de carlistas en sus inmediaciones para cometer un acto de agresión en Madrid, disponiendo de armas y caballos en un lugar oculto de la carretera de Carabanchel. Allí se presentó el coronel De la Iglesia con 300 guardias civiles de su unidad, pero nada ocurrió. El jefe de tercio, probablemente por las tensas relaciones previas, no avisó de la salida de la fuerza al director general, que se enteró por el ministro de la Gobernación. Socías vio la oportunidad de devolver al coronel la afrenta del 11 de junio, disponiendo su arresto domiciliario, así como el de los comandantes de su unidad. Además, se le acusó de haber tramado una conspiración contra la República. El coronel fue cesado en el mando del tercio y se dispuso su ingreso en prisión. De la Iglesia había sido utilizado en maniobras políticas que terminaron por predisponerle frente a aquella situación, que se había mostrado tan injusta con él.

Socías compareció en las Cortes para explicar lo sucedido, pero no convenció, por lo que fue cesado y destinado a la Dirección General de Carabineros el 19 de septiembre. El general Acosta, que mandaba aquel Cuerpo, pasó a la Guardia Civil, siendo recibido con el mismo rechazo que antes lo había sido en Carabineros, por lo que regresó tras un nuevo cese de Socías en este Cuerpo. Le relevó en la Guardia Civil el mariscal de campo Portilla, hombre sin relieve, pero políticamente discreto. Dos meses más tarde, el coronel De la Iglesia fue puesto en libertad, se archivó la causa y se dispuso que le fuera abonado el sueldo íntegro, pero sin reponerle en el mando del tercio ni asignarle destino.

Mientras tanto, la trama continuaba gestándose. Conocemos por Gistau (1907) una conversación en que el general Pavía daba instrucciones al coronel De la Iglesia Tompes y le pedía garantías de que la fuerza que custodiaba el Palacio de las Cortes le secundaría. El coronel de la Guardia Civil había participado el 12 de diciembre en una reunión entre militares encabezada por el general Serrano Domínguez para preparar un golpe de efecto. Pavía estimaba al coronel De la Iglesia como «*un hombre de orden, firme, resuelto y muy querido por sus hombres*». Sin duda, con la experiencia de los meses anteriores y el enorme ascendiente que tenía sobre los que habían sido sus subordinados, Pavía consideraba que sólo aquel coronel de la Guardia Civil podía ser capaz de llevar a cabo aquella acción con éxito y sin derramamiento de sangre.



Coronel José de la Iglesia Tompes. Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil.

El 2 de enero de 1874 se reanudaban las sesiones en la Asamblea Nacional. En aquella jornada, tras pedir cuentas al Gobierno sobre su gestión, se planteó lo que hoy denominaríamos una moción de censura contra Castelar. El propio Salmerón, presidente de la Cámara, arremetió contra el que fuera su aliado, desde su puesto de diputado. Ya en la madrugada del 3 de enero, caía derrotado en segunda votación el cuarto presidente de la República por los votos de la Asamblea. Tras un breve receso, se eligió como sucesor de Castelar a Eduardo Palanca. Luego, se dispusieron a elegir a cada uno de los ministros. El edificio del Congreso se hallaba custodiado por fuerza del 14º Tercio de la Guardia Civil, al mando del capitán Manuel García Kaggen. Era evidente que aquellos hombres no darían un paso hacia ninguna acción como la que se avecinaba si no reconocían la autoridad superior de quien les diera la orden. Además, el general Pavía no podía contar con la restante fuerza del 1º y 14º Tercio de la Guardia Civil de Madrid, por cuanto el presidente de la República no respaldaba aquella acción, el gobernador civil se opondría y suponía comprometer a toda la fuerza del Cuerpo. Por otra parte, Pavía era consciente de que intentar acceder al Congreso sin contar con la Guardia Civil que lo custodiaba supondría un derramamiento de sangre inasumible, pero también sabía que bastaba el coronel De la Iglesia para asumir el mando de aquellos guardias que lo reverenciaban.

Sobre las 7 de la mañana del día 3, una compañía del Regimiento de Cazadores de Mérida se hallaba situada en torno al Congreso, además de la fuerza de la compañía de la Guardia Civil que custodiaba el edificio. Conocido el resultado de la votación, adverso para Castelar, aquella fuerza recibió la orden de entrar en las Cortes. Previamente, Pavía había impartido instrucciones a las fuerzas que guarnecían Madrid para que ocuparan los puntos sensibles de la ciudad, ante la posibilidad de incidentes. El coronel De la Iglesia Tompes entró en el Congreso acompañado de dos ayudantes del general Pavía. Los guardias civiles que se encontraban en la entrada le reconocieron y permitieron el paso. El capitán García Kaggen se puso a sus órdenes. Ninguno de aquellos hombres ponía en duda la autoridad y superioridad moral del que, no sólo había sido un gran jefe sino, además, injustamente acusado y apartado de su cargo.

Estaban los diputados eligiendo a los ministros del nuevo Gobierno cuando la fuerza entró en el edificio. Siguiendo las instrucciones recibidas, los guardias civiles se dirigieron a la biblioteca, mientras que una sección de Cazadores hacía entrada en el hemiciclo. Ante las protestas y advertencias acaloradas de los políticos, aquellos soldados se mostraron indecisos. A pesar de ello, y sabiendo lo que ponía en juego, De la Iglesia penetró también en la estancia. De acuerdo con Pavía, el coronel sólo pretendía que Castelar continuara como presidente del Gobierno. En caso contrario, las órdenes eran las de disolver la Asamblea.

Al acceder al hemiciclo, De la Iglesia fue interceptado por el general Sánchez Bregua, ministro de la Guerra, quien le ordenó que cumplimentara al presidente de la Cámara. El coronel respondió que sólo recibía órdenes del capitán general y se dirigió, escoltado por soldados, al estrado donde aguardaba Salmerón. En la breve y fría conversación que mantuvieron Salmerón y De la Iglesia, aquél advirtió que el general Pavía, de quien el coronel decía recibir las órdenes, había sido ya destituido por el ministro de la Guerra. El coronel se limitó a decir que ya era tarde para eso. Ante la negativa a disolver la Asamblea, a la que era conminado Salmerón por el coronel De la Iglesia, algunos diputados propusieron otorgar un voto de confianza a Castelar, lo que fue rechazado por éste, «para que no se dijera nunca que había impuesto por el temor de las armas a una Asamblea soberana».

El ambiente se fue crispando más, acompañado de algunos forcejeos con los soldados que ocupaban el hemiciclo, pero aquella situación pronto fue rota por el sonido de algunos disparos al aire en los pasillos de la Cámara, efectuados por el grupo de guardias civiles y soldados que habían accedido al interior. Este hecho provocó que todos los diputados fueran saliendo del hemiciclo a través del pasillo que formaban los soldados del Regimiento de Cazadores, con órdenes estrictas de no emplear la fuerza. Uno de los últimos en abandonar el edificio fue Emilio Castelar.

Poco después, llegaban al Congreso de los Diputados fuerzas de las dos comandancias del 14º Tercio de la Guardia Civil. La Comandancia Sur se presentó de propia iniciativa, al mando del comandante Manuel Travesí, poniéndose a las órdenes de Pavía. La Comandancia Norte lo hizo cuando recibió la contraorden de Pavía, tras haber recibido instrucciones para ponerse a disposición del gobernador civil.

Aquel mismo día, el coronel De la Iglesia fue repuesto por Pavía al frente del 14º Tercio de Madrid, cargo que ocupó hasta su ascenso a brigadier, el 15 de abril de aquel año.

Podemos apreciar del desenlace de los acontecimientos dos elementos clave que inciden de forma directa en la tradición de funcionamiento orgánico y de disciplina en la Guardia Civil, y que son, en fin, facetas distintas de un mismo modelo de mando institucional: el seguimiento incondicional de los guardias civiles a sus jefes, cuando reconocen en ellos la autoridad que ha de guiarles, y el profundo desconcierto y desmotivación que causa en los miembros de la Institución la ausencia de directrices claras y de mando efectivo para conducirse en el servicio, por parte de las autoridades superiores, ya sean políticas o militares.



General Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil

En cuanto a las circunstancias que desembocaron en aquel golpe, podemos entrever de cuanto se ha expuesto que, más que un pronunciamiento contra el régimen republicano en sí mismo, esta acción de fuerza se dirigió contra la Asamblea Nacional, como había sucedido con los golpes anteriores desde el comienzo de la Primera República. La deriva federal de la Cámara se apartaba de la línea más moderada del Gobierno de Castelar, que intentaba reconducir por cauces de estabilidad la situación política y social del país, por lo que suponía una seria amenaza para lograrlo. Por tanto, aquella acción estaba planeada únicamente para el supuesto de que Castelar fuera derrotado en las Cortes, tal y como le había ofrecido Pavía, hombre de confianza del político gaditano, pese a que aquella opción no había sido aprobada por Emilio Castelar.

Aquel golpe supuso el final de la primera experiencia republicana federal en España y abrió las puertas a la restauración de la Monarquía; pero también conviene recordar que, frente a esta trama, se alzaba otro golpe promovido por el sector

cantonalista, que surgiría precisamente tras aquella sesión del 2 y 3 de enero. Parar un golpe con otro se repetirá en la historia de España en no pocas ocasiones, como bien sabemos.



Uniformidad de la I República. Guardia de Infantería en uniforme de campaña. Sala de Uniformes del Museo de la Guardia Civil.

En el transcurso de la sesión de las Cortes del 17 de marzo de 1876, en la que Pavía explicaba su actuación dos años atrás, el propio Emilio Castelar justificó el papel que había tocado jugar a aquellos guardias civiles en el pronunciamiento: «aquellos hombres podrían tal vez estar extraviados, pero aquellos hombres eran todos honrados y, sobre todo, eran la representación augusta de la Nación española».

El coronel De la Iglesia, actor principal en la ejecución del pronunciamiento del 3 de enero de 1874, había contado para ello con la lealtad de los guardias civiles que habían sido sus subordinados. Primero, los que custodiaban el edificio de las Cortes y, más tarde, toda la fuerza del Tercio que había mandado. Previamente, había sido también leal a sus propios principios y a su sentido del deber, frente a la ausencia del principio de autoridad y de justicia de los que había sido víctima. Sus subordinados supieron apreciarlo. ▮

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2026